Trabajo Fin de Grado

Para graduarse en Economía, el estudiantado deberá realizar de forma obligatoria un Trabajo Fin de Grado. Para matricularse en la materia Trabajo fin de Grado (TFG), el estudiante o la estudiante deberá, de acuerdo con el Reglamento del Trabajo o Proyecto fin de Grado de la Universidad de Granada y la Memoria de Verificación del Grado:

1. Haber superado, al menos, el 70% de los créditos de la titulación, es decir, 168 créditos, distribuidos del siguiente modo:

- al menos, 60 créditos de formación básica,
- al menos, 90 créditos de carácter obligatorio y
- el resto, en su caso, se puede completar con optatividad, hasta un máximo de 18 créditos.

2. En el momento de matricularse del TFG, el estudiante o la estudiante deberá matricularse del total de los créditos que le falten para finalizar el Grado

En el siguiente enlace se puede acceder a información sobre plazos, procedimientos y documentos de interés en relación con la materia Trabajo Fin de Grado del Grado en Economía: https://fccee.ugr.es/docencia/trabajo-fin-grado

Modalidad General: Portafolio de Competencias TFG

Documentación en lengua española (documentación en lengua inglesa):

- GUÍA para la elaboración de la Memoria del TFG-Modalidad Portafolio (Guide for the preparation of student competence portfolios) Este documento servirá como referencia al estudiante en la elaboración de la Memoria del Trabajo Fin de Grado en la modalidad Portafolio de Competencias.
- PORTADA (PORTFOLIO COVER)

Copyright© 2025 Universidad de Granada

- DECLARACIÓN RESPONSABLE (STATEMENT OF RESPONSIBILITY) : Documento que deberá acompañar a la Memoria del TFG del estudiante siempre y cuando en el mismo se aporten méritos y evidencias

- CONSENTIMIENTO DE GRABACIÓN Y DIFUSIÓN (CONSENT FOR RECORDING AND WEBCASTING): Documento que deberá acompañar a la Memoria del TFG del estudiante, siempre y cuando en el mismo se aporte como evidencia material audiovisual. En ningún momento la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales difundirá dicho material; este documento se solicita únicamente en cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos.

La asignación estudiante-tutor se realizará de forma aleatoria por parte de la Comisión Académica, atendiendo al número efectivo de matriculados (Art. 5 de las Directrices de desarrollo de los TFG de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales)

Otras Modalidades de TFG

- Apartado de la página Web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales con PLAZOS Y PROCEDIMIENTOS para la solicitud por parte del estudiantado de TFG de otras modalidades distintas de Portafolio de competencias.

Documentación en lengua española (documentación en lengua inglesa):

- Guía de Orientaciones Generales del TFG Otras Modalidades (General guidelines for the preparation of modalities other than the competence portfolio) .
- PORTADA (OTHER MODALITIES COVER)

- DECLARACIÓN RESPONSABLE (STATEMENT OF RESPONSIBILITY) : Documento que deberá acompañar a la Memoria del TFG del estudiante siempre y cuando en el mismo se aporten méritos y evidencias.

Impresos de solicitudes de tutorización de otras modalidades de TFG: (impresos de solicitudes en lengua inglesa solo en el Grado en Economía): el estudiantado interesado en la realización del Trabajo Fin de Grado apoyado en otras modalidades distintas al Portafolio de Competencias, junto al profesorado responsable de tutorización, deben solicitar su realización a la Comisión Académica, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, según modelos siguientes:

Copyright© 2025 Universidad de Granada

- TFG Monografía (Tutoring request Monograph)
- TFG CICODE (Tutoring request CICODE)
- TFG UGRemprendedora (Tutoring request UGRemprendedora)

Copyright© 2025 Universidad de Granada